



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2006 098

VISTO :

Lo informado por el Decano de la Facultad de Ingeniería, en Nota F.I. N°2006-128 del 24.05.2006, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir Director del Departamento de Ingeniería Civil de esa Unidad Académica, oportunidad en la que resultó electo el Profesor José Vargas Baecheler; lo previsto en el Reglamento de Elección de Director de Departamento de dicha Facultad; lo señalado en el Decreto U. de C. N°2004 – 089 del 09.06.2004 y Decreto U. de C. N°2006-080 del 09.05.2006 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

1. Nómbrase Director del Departamento de Ingeniería Civil, dependiente de la Facultad de Ingeniería, al Sr. **JOSÉ LEOPOLDO VARGAS BAECHELER**.
2. El nombramiento indicado se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 01 de Junio de 2006.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbase al interesado; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; al Director del Instituto GEA; al Director del Centro EULA; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Servicios Estudiantiles, Servicios, Bibliotecas, Dirección de Tecnologías de Información, Asuntos Internacionales, Relaciones Institucionales, Estudios Estratégicos, Finanzas y Personal; al Contralor; y a la Abogada Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 01 de Junio de 2006.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RÓDOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

PEC/CRP/lmm